

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 087

Fecha: 30/05/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001310500120170015500	Ordinario	SAIR PATRICIA MOSQUERA PACHECO	PAR-CAPRECOM-	Auto aprueba liquidación INTERL:492. APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADAS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.CANCELAR LA RADICACION EN EL PROGRAMA DE GESTION JUDICIAL DE JUSTICIA (XXI)	29/05/2018	Ver.
27001310500120180009500	Ejecutivo	PORVENIR	INSTITUTO DE INVESTGIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.489.LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA PORVENIR S.,A.DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS QUE LA PARTE DEMANDADA TENGA OLLEGARE A TENER EN LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS.NOTIFIQUESE ESTE PROVEIDO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART.108 DEL CPT Y DE LA SS.	29/05/2018	Ver.
27001310500120180009600	Ejecutivo	PORVENIR	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL:493. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE PORVENIR S.A.ABSTENERSE DE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CON RELACION A LAS COTIZACIONES PENSIONALES OBLIGATORIAS Y COTIZACIONES PENSIONALES OBLIGATORIAS Y COTIZACIONES AL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL .DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS QUE LA PARTE DEMANDADA TENGA O LLEGARE A TENER EN LAS CUENTAS COORIENTES Y DE AHORRO-	29/05/2018	Ver.
27001310500120180009700	Ejecutivo	PORVENIR	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL:494.LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA PORVENIR.DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS QUE LA PARTE DEMANDADA TENGA O LLEGARE A TENER EN LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO. NOTIFIQUESE ESTE PROVEIDO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART. 108. DEL CPT Y DE LA SS.	29/05/2018	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 30/05/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO